

2007
Número 7 • Año 4
Edición en Español

Lucia Nader

El papel de las ONG en el Consejo de
Derechos Humanos de la ONU

Cecilia MacDowell Santos

El activismo legal transnacional y el Estado:
reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco
de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

JUSTICIA TRANSICIONAL

Tara Urs

Imaginando respuestas de inspiración local a las
atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

Cecily Rose y Francis M. Ssekandi

La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales
africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

Ramona Vijayarasa

Enfrentando la historia de Australia:
verdad y reconciliación para las generaciones robadas

Elizabeth Salmón G.

El largo camino de la lucha contra la pobreza
y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

Entrevista con Juan Méndez

Por Glenda Mezarobba



RED UNIVERSITARIA
DE DERECHOS HUMANOS

SUR

Un proyecto de Conectas Derechos Humanos

SUR – REVISTA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS es una revista semestral publicada en inglés, portugués y español por Sur – Red Universitaria de Derechos Humanos. Disponible en Internet en <www.surjournal.org>

CONSEJO EDITORIAL

Christof Heyns

Universidad de Pretoria (Sudáfrica)

Emilio García Méndez

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Fifi Benaboud

Centro Norte-Sur del Consejo de la Unión Europea (Portugal)

Fiona Macaulay

Universidad de Bradford (Reino Unido)

Flavia Piovesan

Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)

J. Paul Martin

Universidad de Columbia (Estados Unidos)

Kwame Karikari

Universidad de Ghana (Ghana)

Mustapha Kamel Al-Sayyed

Universidad de El Cairo (Egipto)

Richard Pierre Claude

Universidad de Maryland (Estados Unidos)

Roberto Garretón

Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Chile)

EDITORES

Pedro Paulo Poppovic

Daniela Ikawa

Juana Kweitel

COMITÉ EJECUTIVO

Andre Degenszajn

Daniela Ikawa

Juana Kweitel

Laura Mattar

DISEÑO GRÁFICO

Oz Design

EDICIÓN

Daniela Ikawa

EDICIÓN DE ARTE

Alex Furini

COLABORACIONES

Andrea Pochak, Barney Whiteoak, Catharina Nakashima,

Fernanda Fernandes, Helena Olea, Miriam Osuna y Thiago Amparo

DISTRIBUCIÓN

Catharina Nakashima

IMPRESIÓN

Pro! Editora Gráfica Ltda.

SUSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos

Rua Pamplona, 1197 – Casa 4

São Paulo/SP – Brasil – CEP 01405-030

Tel. (5511) 3884-7440 – Fax (5511) 3884-1122

E-mail <surjournal@surjournal.org>

Internet <www.surjournal.org>

Agradecemos por el apoyo financiero de la Fundación Ford, Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia y de la Fundación de las Naciones Unidas.

SUR – RED UNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS es una red de académicos cuya misión es fortalecer la voz de las universidades del Hemisferio Sur en el debate sobre derechos humanos y justicia social, así como promover una mayor cooperación entre estas y las Naciones Unidas. SUR es una iniciativa de Conectas Derechos Humanos, una organización internacional sin fines de lucro con sede en Brasil. (Sitios de Internet: www.conectas.org y www.conectasur.org)

CONSEJO CONSULTIVO

Alejandro M. Garro
Universidad de Columbia (Estados Unidos)

Antonio Carlos Gomes da Costa
Modus Faciendi (Brasil)

Bernardo Sorj
Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein (Brasil)

Bertrand Badie
Sciences-Po (Francia)

Cosmas Gitta
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Estados Unidos)

Daniel Mato
Universidad Central de Venezuela (Venezuela)

Eduardo Bustelo Graffigna
Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

Ellen Chapnick
Universidad de Columbia (Estados Unidos)

Ernesto Garzon Valdés
Universidad de Maguncia (Alemania)

Fateh Azzam
Representante Regional, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Libano)

Guy Haarscher
Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)

Jeremy Sarkin
Universidad de Western Cape (Sudáfrica)

João Batista Costa Saraiva
Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS (Brasil)

Jorge Giannareas
Universidad de Panamá (Panamá)

José Reinaldo de Lima Lopes
Universidad de São Paulo (Brasil)

Julia Marton-Lefevre
Universidad para la Paz (Costa Rica)

Lucía Dammert
FLACSO (Chile)

Luigi Ferrajoli
Universidad de Roma (Italia)

Luiz Eduardo Wanderley
Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)

Malak Poppovic
Fundación de las Naciones Unidas (Brasil)

Maria Filomena Gregori
Universidad de Campinas (Brasil)

Maria Herminia Tavares de Almeida
Universidad de São Paulo (Brasil)

Mario Gómez Jiménez
Fundación Restrepo Barco (Colombia)

Miguel Cillero
Universidad Diego Portales (Chile)

Milena Grillo
Fundación Paniamor (Costa Rica)

Mudar Kassir
Universidad Birzeit (Palestina)

Oscar Vilhena Vieira
Facultad de Derecho de la Fundación Getúlio Vargas (Brasil)

Paul Chevigny
Universidad de Nueva York (Estados Unidos)

Philip Alston
Universidad de Nueva York (Estados Unidos)

Roberto Cuéllar M.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)

Roger Raupp Rios
Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)

Shepard Forman
Universidad de Nueva York (Estados Unidos)

Víctor Abramovich
Universidad de Buenos Aires (UBA)

Victor Topanou
Universidad Nacional de Benin (Benin)

Vinodh Jaichand
Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda (Irlanda)

PRESENTACIÓN



Llegamos al séptimo número de Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos con una excelente evaluación de nuestros lectores y con un convenio de colaboración con el *International Center for Transitional Justice*.

La evaluación de la Revista estuvo orientada a obtener una base para mejorar su calidad, adecuar mejor sus temas a los intereses de los lectores, y a hacer aún más accesible la crítica. La propuesta de evaluación (online) tuvo la respuesta de un 15% de nuestros lectores, entre profesores y activistas de derechos humanos. De éstos, un 66% consideró a la Revista óptima y un 34%, buena. Las mejores características señaladas fueron: (a) su calidad; (b) su potencial para difundir información sobre derechos humanos; y (c) su utilización amplia, tanto en cursos universitarios, como en cursos no universitarios. Y los desafíos más importantes para superar comprendieron: (a) el enfoque de ciertos temas específicos; (b) la publicación de nuevos autores; y (c) la mejor difusión de la Revista. Para enfrentar estos desafíos ya tomamos las siguientes medidas: (a) enfocamos éste y los próximos números en temas especialmente relevantes para el Sur Global, como la justicia transicional, el acceso a medicamentos y la libertad de expresión; y (b) hicimos presentaciones de la Revista en centros de derechos humanos de universidades de distintos continentes. Además, está previsto inaugurar en 2008 un sistema de monitoreo, mediante el cual artículos con gran potencial, escrito por nuevos autores, puedan ser supervisados por investigadores o profesores más experimentados (Para más detalles de la evaluación, léase el documento al final de este número).

Además de la evaluación, llegamos a este número de la Revista habiendo firmado un convenio de colaboración entre Conectas Derechos Humanos —que desde el primer número produce la Revista—, y el *International Center for Transitional Justice*. Este centro fue fundado en 2000 y tiene por misión promover la justicia, la paz y la reconciliación en sociedades que emergieron de regímenes represivos o de conflictos armados, así como en democracias ya consolidadas donde injusticias históricas o sistemáticas siguen sin resolución.

El convenio de colaboración fue firmado para abordar un tema central en países del hemisferio sur: la justicia transicional. Los autores se refieren al equilibrio entre la paz y la justicia, entre la reconciliación y la retribución en sociedades post-conflicto o en casos de injusticias históricas y persistentes desde distintas perspectivas geográficas: Australia, Camboya, Perú y Uganda. Los autores realizan planteos, sin embargo, que trascienden muchas veces el contexto local. Al tratar las violaciones a derechos de niños aborígenes que fueron retirados a la fuerza de sus familias en Australia, Ramona Vijeyarasa cuestiona si las Comisiones de la Verdad podrían ayudar en la configuración de sociedades más inclusivas. Al analizar las Cámaras Extraordinarias en Camboya, Tara Urs busca identificar cuáles serían las expectativas realistas a ser alcanzadas mediante los tribunales penales internacionales y cómo dar mejores respuestas a partir de procesos culturalmente específicos. Al estudiar el caso peruano, Elizabeth Salmón ilumina las relaciones entre conflicto y pobreza, y cuestiona si la justicia transicional tendría un papel específico más allá de las políticas públicas universales. Por su parte, al tratar la situación en Uganda, Cecily Rose y Francis Ssekandi estudian el papel de la amnistía en la consolidación de la paz e indagan en cómo implementar la justicia en situaciones donde los acuerdos de paz aún están siendo firmados.

Para cerrar el tema de la justicia transicional, la Revista publica una entrevista con Juan Méndez, director del *International Center for Transitional Justice*.

Este número de la Revista trae también un análisis de la estructura recién formulada del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (realizado por Lucia Nader) y un estudio sobre la influencia del sistema interamericano y del "activismo jurídico transnacional" en la protección de derechos humanos en Brasil (elaborado por Cecília Santos).

Nuestro agradecimiento a los siguientes profesores y colaboradores por su contribución en la selección de los artículos de este número: Glenda Mezarobba, Helena Olea, J. Paul Martin, Jeremy Sarkin, Juan Amaya Castro, Juan Carlos Arjona, Kawame Karikari, Maria Herminia Tavares de Almeida, Paula Ligia Martins, Richard Pierre Claude, Thami Ngwenya y Vinodh Jaichand.

Por último, queremos anunciar que la próxima edición de la Revista SUR será un número especial sobre acceso a medicamentos y derechos humanos, y será publicada en colaboración con la ABIA —*Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS*—. La Revista contará también con artículos sobre otros temas.

Los editores

CONTENIDOS

-
- | | | |
|--------------------------|-----------|---|
| LUCIA NADER | 7 | El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU |
| CECÍLIA MACDOWELL SANTOS | 29 | El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos |

Justicia transicional

-
- | | | |
|-----------------------------------|------------|---|
| TARA URS | 61 | Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya |
| CECILY ROSE Y FRANCIS M. SSEKANDI | 103 | La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda |
| RAMONA VIJEYARASA | 129 | Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas |
| ELIZABETH SALMÓN G. | 155 | El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos |
| GLENDIA MEZAROBBA | 173 | Entrevista con Juan Méndez, presidente del <i>International Center for Transitional Justice</i> (ICTJ) |

Anexos

-
- | | |
|------------|--|
| A 1 | Anexo 1 - Centros de Derechos Humanos |
| A 5 | Anexo 2 - Resultados de la Encuesta sobre Perfil de Lectores y Calidad de la Revista Sur |

ANEXO 1

CENTROS DE DERECHOS HUMANOS*

A partir de este número la Revista Sur publicará la presentación de diferentes centros universitarios de derechos humanos. Nuestro objetivo es ampliar el conocimiento del trabajo de estos centros y también propiciar oportunidades de cooperación entre ellos y nuestros lectores.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE PRETORIA

Página Web: www.chr.up.ac.za
Contacto: chr@up.ac.za
Tel: +27-12-420 3810, Fax: +27-12-362 5125

Docencia: Dos maestrías en Derechos Humanos: *LLM* en Derechos Humanos y Democratización en África y *LLM* en Práctica de Derechos Humanos y Derecho Constitucional. Hay también cursos más cortos sobre buena gobernanza y transparencia.

Investigación: Derechos Humanos en África

Periódicos: *African Human Rights Law Journal*, *Africa Human Rights Law Reports*

Otros: Competición - Litigancia simulada ante la Corte Africana de Derechos Humanos

El Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, Universidad de Pretoria hace foco, en primer lugar, en los derechos humanos en África. Las grandes realizaciones de su historia, desde que fue fundado en 1986, incluyen la participación de miembros del Centro en la elaboración de la Constitución Sudafricana y del Proyecto de la Carta de Derechos y en el estímulo a la educación sobre derechos humanos en el continente africano. El Centro obtuvo resultados tanto en programas académicos como en programas de investigación. En el año 2006 recibió el Premio UNESCO por Educación en Derechos Humanos.

El Centro ofrece dos Programas de maestría en Derechos Humanos. El primero es el *LLM* en Derechos Humanos y Democratización en África: un programa diferenciado en el que 30 excelentes abogados de todos los países africanos son admitidos para estudiar cada año. El segundo programa es el *LLM* en Práctica de Derechos Humanos y Derecho Constitucional, que tiene como objetivo capacitar a los estudiantes sobre Derechos Humanos en general (abarcando leyes internacionales y sudafricanas de derechos humanos). Este programa hace eje en la práctica de derechos humanos en Sudáfrica. El Centro de Derechos Humanos posee, también, una serie de cursos de corta duración impartidos a lo largo del año, y enfocados al tema de la buena gobernanza y de la transparencia.

*Este documento fue producido por Fred Hasselquist y Victoria Schulsinger; y fue traducido al español por Miriam Osuna.

Además de su propósito educacional, el Centro publica el *African Human Rights Law Journal* (AHRLJ). El periódico está acreditado por la *International Bibliography of the Social Sciences* y las contribuciones recibidas pasan por una revisión por parte de pares (*peer-review*). Las contribuciones tratan temas relacionados con derechos humanos relevantes para África, para académicos africanos y para africanos en general. El AHRLJ se publica dos veces al año, en marzo y en octubre. El Centro también publica en inglés y en francés, los Informes Anuales Africanos sobre Derechos Humanos (*African Human Rights Law Reports – AHRLR*), con decisiones legales relevantes para los derechos humanos en África. Estas decisiones abarcan tanto decisiones domésticas, seleccionadas en países de todo el continente, como también decisiones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y de los Comités de las Naciones Unidas para Derechos Humanos. Los AHRLR (sigla en inglés) están indizados, lo que facilita el acceso y hace más fácil la investigación.

Por último, el Centro de Derechos Humanos organiza la Competición en litigancia simulada ante la Corte Africana de los Derechos Humanos (*African Human Rights Moot Court Competition*). Esta competición es innovadora, pues permite que los más jóvenes y brillantes futuros abogados africanos tengan la oportunidad de examinar críticamente la situación de los derechos humanos en el continente, con la perspectiva de mejorarlos por medio del uso persuasivo de argumentos legales basados en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Desde su inicio en 1992, participaron 773 equipos de 188 universidades, representando 45 países africanos.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CHILE

Página Web: <http://www.derecho.uchile.cl/cdh/>

Contacto: cdh@derecho.uchile.cl

Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho - Universidad de Chile, Avda. Santa María N° 076, oficina 506, Providencia, Santiago - Chile

Docencia: Diplomas de Postítulo en Derechos Humanos: "Derechos Humanos y Procesos de Democratización", "Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica" y "Transparencia, *Accountability* y Lucha contra la Corrupción".

Áreas de Investigación: Derechos Humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho; Sistemas internacionales y regionales de protección de los derechos humanos; Transición a la democracia y superación de un legado de violaciones de derechos humanos o crímenes de guerra; Derechos de la mujer, con especial referencia a discriminación, violencia y derechos sexuales y reproductivos; Integridad pública, transparencia y lucha contra la corrupción; Calidad de la administración de justicia.

Publicaciones periódicas: Anuario de Derechos Humanos

El Centro de Derechos Humanos (CDH), es una institución vinculada a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, dedicado a la capacitación académica de excelencia para profesionales de América Latina que trabajan en derechos humanos y fortalecimiento de la democracia, y a la planificación estratégica sobre estos temas.

En la actualidad el Centro juega un papel de liderazgo regional para avanzar en el respeto de los derechos humanos y la consolidación de la democracia en América Latina, mediante programas de:

- educación y capacitación de primer nivel;
- investigación y publicaciones;
- desarrollo y apoyo a redes de profesionales que trabajan en derechos humanos; y
- coordinación de actividades estratégicas a nivel regional.

El equipo de trabajo es altamente especializado, bajo la dirección de los dos co-directores Cecilia Medina y José Zalaquett. La principal actividad del CDH es el programa de Diplomas de Postítulo en Derechos Humanos. Además de eso, con el fin de contribuir al progreso, enseñanza y difusión de la disciplina de los derechos humanos, el CDH ha realizado varios proyectos de investigación que se han traducido en numerosas publicaciones disponibles en su sitio web: www.publicacionescdh.uchile.cl. Desde el año 2005 a la fecha, el CDH publica el Anuario de Derechos Humanos de Chile, cuyas ediciones se encuentran disponibles en: <http://www.anuariocdh.uchile.cl/>.

**NATIONAL ACADEMY OF LEGAL EDUCATION AND RESEARCH/NALSAR
FACULTAD DE DERECHO, HYDERABAD**

Página Web: <http://www.nalsarlawuniv.ac.in/>

Contacto: registrar@nalsarlawuniv.org

Oficina central, 3-4-761, Barkatpura, Hyderabad – 500 406, A.P – India.

Tel.: +91 40 27567955/58; Fax : +91 40 27567310

Docencia: Licenciatura (5 años), LL.B.(Hons.), LL.B. (2 años), Doctorado, Especialización en Ley de Patentes, Ley de Prensa, Derecho Cibernético y Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Investigación: “Convención sobre los Derechos del Niño – Informe Andhra Pradesh” y “Proyecto de Ley Andhra Pradesh por la Abolición del Trabajo Infantil y por la Educación Obligatoria, 2003”, entre otros

Principales publicaciones: Periódicos: “NALSAR Law Review”
“IP Law News”
“NALSAR News Letter”
“Green News” – News Letter

Libros: *Cyber Space and the Law – Issues and Challenges*, Ghanshyam Singh, Ranbir Singh.
Human Rights Education, Law and Society, Ghanshyam Singh, Ranbir Singh.

NALSAR University of Law en Hyderabad es una institución enfocada a la educación y a la investigación en Derecho. La Universidad fue fundada en 1998 y desde entonces ha desempeñado un importante papel en la implantación de nuevos estándares en educación del derecho, especialmente en el campo de los derechos humanos. Con la misión de formar abogados capaces, competentes y humanos, la Universidad viene constituyendo en la India una nueva generación de abogados socialmente comprometidos.

A título de ejemplo, alumnos de quinto año de la graduación y del LL. B. terminan su carrera de Derecho habiendo asistido a cursos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho de Refugiados.

La NALSAR University of Law es fuente de variados proyectos y de publicaciones comprometidas con el movimiento social y con la lucha por los Derechos Humanos en la India. Como ejemplos tenemos: el **Programa de Asistencia Legal por la Tierra** (*Legal Assistance Programme for Land – LAPL*), que enseña a estudiantes de Derecho, en colaboración con la Sociedad por la Eliminación de la Pobreza en el Campo (*Society for Elimination of Rural Poverty – SERP*); el Programa **Fortaleciendo la Justicia Criminal y los Derechos Humanos** (*Strengthening Criminal Justice and Human Rights*), que tiene veintinueve conferencias en las que los estudiantes interactúan con personas que trabajan en el Poder Judicial, activistas por los derechos de personas con deficiencias, activistas de derechos humanos, grupos *Adivasi* y periodistas expertos, debatiendo temas relacionados con el sistema de justicia criminal y con los derechos humanos; y la **Guía de los Ciudadanos sobre Acceso a la Justicia** (*Citizen’s Guide on Access to Justice*), creado con el propósito de aumentar la conciencia del gran público sobre derechos y de traducir folletos sobre derechos humanos a lenguas locales indias, como el Telugu, el Tamil, el Kannada y el Malayalam. La “Convención sobre los Derechos del Niño – Informe Andhra Pradesh” y el “Proyecto de Ley Andhra Pradesh por la Abolición del Trabajo Infantil y por la Educación Obligatoria, 2003” son ejemplos de documentos legales producidos por la Universidad.

NÚMEROS ANTERIORES

Números anteriores disponibles en el sitio www.surjournal.org

SUR 1

EMILIO GARCÍA MÉNDEZ

Origen, sentido y futuro de los derechos humanos:
Reflexiones para una nueva agenda

FLAVIA PIOVESAN

Derechos sociales, económicos y culturales y
derechos civiles y políticos

OSCAR VILHENA VIEIRA Y A. SCOTT DUPREE

Reflexión sobre la sociedad civil y los
derechos humanos

JEREMY SARKIN

La consolidación de los reclamos de
reparaciones por violaciones de los derechos
humanos cometidas en el Sur

VINODH JAICHAND

Estrategias de litigio de interés público para
el avance de los derechos humanos en los
sistemas domésticos de derecho

PAUL CHEVIGNY

La represión en los Estados Unidos después
del atentado del 11 de septiembre

SERGIO VIEIRA DE MELLO

Redefinir la seguridad Cinco cuestiones
sobre derechos humanos

SUR 2

SALIL SHETTY

Declaración y Objetivos de Desarrollo
del Milenio: Oportunidades para los
derechos humanos

FATEH AZZAM

Los derechos humanos en la implementación
de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RICHARD PIERRE CLAUDE

Derecho a la educación y educación para los
derechos humanos

JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES

El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE

Implementación del derecho al desarrollo

STEVEN FREELAND

Derechos humanos, medio ambiente y conflictos:
Enfrentando los crímenes ambientales

FIONA MACAULAY

Cooperación entre el Estado y la sociedad civil
para promover la seguridad ciudadana en Brasil

EDWIN REKOSH

¿Quién define el interés público?

VÍCTOR E. ABRAMOVICH

Líneas de trabajo en derechos económicos,
sociales y culturales: Herramientas y aliados

SUR 3

CAROLINE DOMMEN

Comercio y derechos humanos:
rumbo a la coherencia

CARLOS M. CORREA

El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso
a medicamentos en los países en desarrollo

BERNARDO SORJ

Seguridad, seguridad humana y América Latina

ALBERTO BOVINO

La actividad probatoria ante la
Corte Interamericana de Derechos Humanos

NICO HORN

Eddie Mabo y Namibia: reforma agraria y
derechos precoloniales a la posesión de la tierra

NLERUM S. OKOGBULE

El acceso a la justicia y la protección
a los derechos humanos en Nigeria

MARÍA JOSÉ GUEMBE

La reapertura de los juicios por los crímenes
de la dictadura militar argentina

JOSÉ RICARDO CUNHA

Derechos humanos y justiciabilidad:
una investigación en Rio de Janeiro

LOUISE ARBOUR

Plan de acción presentado por la Alta
Comisionada de las Naciones Unidas para
los Derechos Humanos

SUR 4

FERNANDE RAINE

El desafío de la mensuración en derechos humanos

MARIO MELO

Últimos avances en la justiciabilidad de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ISABELA FIGUEROA

Pueblos indígenas versus petroleras:
Control constitucional en la resistencia

ROBERT ARCHER

Los puntos fuertes de distintas tradiciones:
¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

J. PAUL MARTIN

Relectura del desarrollo y de los derechos:
Lecciones desde África

MICHELLE RATTON SANCHEZ

Breves consideraciones sobre los mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

JUSTICE C. NWOBIKE

Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN

Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos: El caso del Bolsa Familia del gobierno Lula en Brasil

CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA Y LEO ZWAAK

Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos:
Una actualización

RESEÑA

SUR 5

CARLOS VILLAN DURAN

Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

PAULINA VEGA GONZÁLEZ

El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA

El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

LYDIAH KEMUNTO BOSIRE

Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

DEVIKA PRASAD

El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la *Commonwealth* del Pacífico

IGNACIO CANO

Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

TOM FARER

Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

SUR 6

UPENDRA BAXI

El Estado de Derecho en la India

OSCAR VILHENA VIEIRA

La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

RODRIGO UPRIMNY YEPES

La judicialización de la política en Colombia: casos, potencialidades y riesgos

LAURA C. PAUTASSI

¿Igualdad en la desigualdad?
Alcances y límites de las acciones afirmativas

GERT JONKER Y RIKA SWANZEN

Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

SERGIO BRANCO

La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

THOMAS W. POGGE

Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales